

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****CÓDIGO:****DE-DEAJU-FR-027****FORMATO INFORME DE
SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS
EN GENERAL****VERSIÓN N°:****02****VIGENCIA:****27/09/2022****UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GRUVE-CATAM****FECHA INFORME:** Día: 23 Mes: 10 Año: 2023**CONTRATO N°:** ORDEN DE COMPRA 117609**CONTRATISTA:** COLSUBSIDIO**VALOR DEL CONTRATO:** \$3.027.000,00**FORMA DE PAGO:** PAC OCTUBRE 2023**FECHA FIRMA:** Día 12. Mes 10. Año 2023.**OBJETO DEL CONTRATO:**

LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE CAFETERIA PARA EL GRUPO DE VUELOS ESPECIALES DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR.

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1 : N/A**FECHA DE FIRMA:** N/A**ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:** N/A**PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:**

Plazo Ejecución Contractual, desde el 12 DE OCTUBRE DE 2023 hasta el 27 DE OCTUBRE DE 2023.

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (en relación con los bienes y/o servicios recibidos): 100%.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)


Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL O TECNICO)	PROFESIONAL/TITULO
N/A	N/A		N/A
N/A	N/A		N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:No XSí

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No . Sí .

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas: N/A

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No . Sí .

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí .

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

SE RECIBE SUMNISTROS DE ACUERDO A CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS SIN PRESENTARSE NOVEDADES EN LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

N/A

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

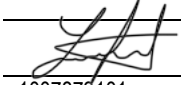
“¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?”

SI: NO:

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.



FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
	VIGENCIA:	27/09/2022

NOMBRE SUPERVISOR: ST. TAVERA CABANZO LEANDRO
FIRMA: 
C.C. No. 1007873101
DEPENDENCIA: GRUVE-CATAM

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.